



SECRETARIA

REPRESENTACIONES PERMANENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

1. La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe ha recibido de la Embajada de Jamaica, la nota Núm. 121/1 del 3 del actual, acreditando a la Excm. Sra. Sheila Sealy Monteith Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Jamaica en México, como Representante Permanente ante el OPANAL.
2. Esta acreditación se hace en virtud del régimen relativo a las Misiones Permanentes y Misiones Permanentes de Observación ante el OPANAL, establecido por el Acuerdo entre el Organismo y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente a la Sede del Organismo y a las Misiones Permanentes de Observación que se acrediten ante dicho Organismo (Cap. IV), actualmente en vigencia.